

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

40 *RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2023, de Canal de Isabel II, S. A., M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato, adjudicado por procedimiento abierto, para “Servicio de gestión de activos de software: descubrimiento, optimización, contratación y reporting”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A., M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Planificación y Control y Seguridad.
 - c) Número de expediente: 215/2021.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de gestión de activos de software: descubrimiento, optimización, contratación y reporting.
 - c) CPV: 72266000-7.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 25 de abril de 2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de mayo de 2023.
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 22 de abril de 2023.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto ordinario.
 - c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta de conformidad con los criterios de valoración vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 943.440,00 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 943.440,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 198.122,40 euros.
 - Importe total: 1.141.562,40 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de junio de 2023.
 - b) Contratista: Softcare Asset Management, S. L. (NIF: B-87104824).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 865.720,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 181.801,20 euros.
 - Importe total: 1.047.521,20 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 2 de agosto de 2023.

Madrid, a 24 de agosto de 2023.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/14.720/23)

